

## VOTO24 Acudirá por violencia política

# Evalúa ir a INE por amenazas

**Alertan a consejeros mensajes que refieren a sus domicilios, tras una resolución**

ALEJANDRO LEÓN

En los mensajes de amenaza de muerte que recibieron consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras haber autorizado medidas cautelares en contra de servidores públicos de Morena, varios de los agresores dijeron defender a la Cuarta Transformación.

Erika Estrada, una de las consejeras que padeció este tipo de advertencias en redes sociales, explicó que analiza interponer una denuncia ante el INE por violencia política en razón de género.

La medida podría implicar que tenga medidas de seguridad o protección.

“Muchos de ellos (los agresores) hacen alusión a dos cosas, el primer tema es el relacionado con el cártel inmobiliario y la medida cautelar que nosotros dictamos como Instituto y, el segundo, es que muchos de ellos dicen que son defensores de la Cuarta Transformación”, dijo Estrada a REFORMA.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del IECM otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de

los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Raúl Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

El PAN había denunciado que los servidores públicos han relacionado al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el término cártel inmobiliario, pese a que no hay una sentencia que acredite la responsabilidad del candidato.

“(Valora denunciar) porque además de estos comentarios y amenazas a nuestra integridad física, a señalar que vendrán por nosotros a nuestros domicilios y poner en riesgo a nuestras familias, en mi caso muy particular los mensajes reproducen estereotipos de género”, señaló la consejera.

“Reproducen comentarios machistas o heteronormados”.

Mauricio Huesca, otro consejero que recibió los amagos, agregó que también estudia interponer una denuncia al respecto.

Recordó que, incluso, previo al 24 de abril le fueron enviados mensajes de acoso relacionados con sus funciones como árbitro electoral.

Explicó que rechazó medidas de protección que le ofreció la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras haber sido amenazado.

“Todavía no lo he determinado (el denunciar) a ciencia cierta, porque, también, lo cierto es que estoy consciente que el árbitro electoral debe de ser invisible, no tiene que tener una suerte de visibilización en el proceso electoral”, dijo Huesca en entrevista.

“Quienes sí tienen que tener protagonismo en una contienda pues son los candidatos, las candidatas, las fuerzas políticas, no el árbitro, el árbitro está para modular”.

Además, dijo sentirse preocupado que, en las advertencias, le dieron datos que le hacen creer que los agresores conocen su domicilio.

“Me generó, pues, temor de que, siempre, alguna persona que tuviera datos de mi domicilio y que tuviera estas incitaciones al odio y a la violencia, pudieran actuar en contra ya de mi integridad”, expresó.



**Mauricio Huesca,**  
*consejero*

// Todavía no lo he determinado (el denunciar) a ciencia cierta, porque, también, lo cierto es que estoy consciente que el árbitro electoral debe de ser invisible”.

**Erika Estrada,**  
*consejera del IECM*

// Muchos de ellos (los agresores) hacen alusión a dos cosas, el primer tema es el relacionado con el cártel inmobiliario (...) (y) dicen que son defensores de la Cuarta Transformación”.



## [Evalúan consejeros ir ante INE por amenazas de muerte](#)

**(2024-05-02), El Norte NL (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 06:56:45, Precio \$69,300.00**

En los mensajes de amenaza de muerte que recibieron consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras haber autorizado medidas cautelares en contra de servidores públicos de Morena, varios de los agresores dijeron defender a la Cuarta Transformación.

Erika Estrada, una de las consejeras que padeció este tipo de advertencias en redes sociales, explicó que analiza interponer una denuncia ante el INE por violencia política en razón de género.

La medida podría implicar que tenga medidas de seguridad o protección.

"Muchos de ellos (los agresores) hacen alusión a dos cosas, el primer tema es el relacionado con el cártel inmobiliario y la medida cautelar que nosotros dictamos como Instituto y, el segundo, es que muchos de ellos dicen que son defensores de la Cuarta Transformación", declaró Estrada a REFORMA.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del IECM otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

El PAN había denunciado que los servidores públicos han relacionado al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el término cártel inmobiliario, pese a que no hay una sentencia que acredite la responsabilidad del candidato.

"(Valora denunciar) porque además de estos comentarios y amenazas a nuestra integridad física, a señalar que vendrán por nosotros a nuestros domicilios y aponer en riesgo a nuestras familias, en mi caso muy particular los mensajes reproducen estereotipos de género", señaló la consejera.

"Reproducen comentarios machistas o heteronormados".

Mauricio Huesca, otro consejero que recibió los amagos, agregó que también estudia interponer una denuncia al respecto.

Recordó que, incluso, previo al 24 de abril le fueron enviados mensajes de acoso relacionados con sus funciones como árbitro electoral.

Explicó que rechazó medidas de protección que le ofreció la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras haber sido amenazado.

"Todavía no lo he determinado (el denunciar) a ciencia cierta, porque, también, lo cierto es que estoy consciente que el árbitro electoral debe de ser invisible, no tiene que tener una suerte de visibilización en el proceso electoral", dijo Huesca en entrevista.

"Quienes sí tienen que tener protagonismo en una contienda pues son los candidatos, las candidatas, las fuerzas políticas, no el árbitro, el árbitro está para modular".

Además, dijo sentirse preocupado que, en las advertencias, le dieron datos que le hacen creer que los agresores conocen su domicilio.

"Me generó, pues, temor de que, siempre, alguna persona que tuviera datos de mi domicilio y que tuviera estas incitaciones al odio y a la violencia, pudieran actuar en contra ya de mi integridad", expresó.

## [Evalúan consejeros ir ante INE por amenazas de muerte](#)

**(2024-05-02), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:27:56, Precio \$86,300.00**

En los mensajes de amenaza de muerte que recibieron consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras haber autorizado medidas cautelares en contra de servidores públicos de Morena, varios de los agresores dijeron defender a la Cuarta Transformación.

Erika Estrada, una de las consejeras que padeció este tipo de advertencias en redes sociales, explicó que analiza interponer una denuncia ante el INE por violencia política en razón de género.

La medida podría implicar que tenga medidas de seguridad o protección.

"Muchos de ellos (los agresores) hacen alusión a dos cosas, el primer tema es el relacionado con el cártel inmobiliario y la medida cautelar que nosotros dictamos como Instituto y, el segundo, es que muchos de ellos dicen que son defensores de la Cuarta Transformación", declaró Estrada a REFORMA.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del IECM otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

El PAN había denunciado que los servidores públicos han relacionado al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el término cártel inmobiliario, pese a que no hay una sentencia que acredite la responsabilidad del candidato.

"(Valora denunciar) porque además de estos comentarios y amenazas a nuestra integridad física, a señalar que vendrán por nosotros a nuestros domicilios y a poner en riesgo a nuestras familias, en mi caso muy particular los mensajes reproducen estereotipos de género", señaló la consejera.

"Reproducen comentarios machistas o heteronormados".

Mauricio Huesca, otro consejero que recibió los amagos, agregó que también estudia interponer una denuncia al respecto.

Recordó que, incluso, previo al 24 de abril le fueron enviados mensajes de acoso relacionados con sus funciones como árbitro electoral.

Explicó que rechazó medidas de protección que le ofreció la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras haber sido amenazado.

"Todavía no lo he determinado (el denunciar) a ciencia cierta, porque, también, lo cierto es que estoy consciente que el árbitro electoral debe de ser invisible, no tiene que tener una suerte de visibilización en el proceso electoral", dijo Huesca en entrevista.

"Quienes sí tienen que tener protagonismo en una contienda pues son los candidatos, las candidatas, las fuerzas políticas, no el árbitro, el árbitro está para modular".

Además, dijo sentirse preocupado que, en las advertencias, le dieron datos que le hacen creer que los agresores conocen su domicilio.

---

"Me generó, pues, temor de que, siempre, alguna persona que tuviera datos de mi domicilio y que tuviera estas incitaciones al odio y a la violencia, pudieran actuar en contra ya de mi integridad", expresó.